

"ADQUISICIÓN DE 37 CAMARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS PARA RESIDENCIA UNIVERSITARIA"

1. OBJETO

Adquisición de 37 cámaras de vigilancia y accesorios para las residencias universitarias en beneficio de la corporación estudiantil.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Permite la prevención y cuidado de los bienes de los estudiantes en el perímetro de las residencias estudiantiles de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

El proveedor deberá entregar los siguientes equipos según lo especificado, además de contar con la plena responsabilidad sobre las garantías de los equipos entregados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANT.
01	CAMARA EXTERIOR TIPO I	CAMARA DOMO IP 4MP. LENTE 2.8MM <ul style="list-style-type: none"> • Imagen de alta definición de 4MP, 1/3" CMOS image senso • Mejor compresión de video H.265+ & H.265 • 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps soporta • Máximo de 4MP (2688 × 1520) @ 20 fps • IR 30 metros de distancia. • Angulo de visión H:101, V:54° • IP67, PoE 	32 unidades
02	CAMARA EXTERIOR TIPO II	CAMARA TUBULAR IP 4MP. LENTE 3.6MM <ul style="list-style-type: none"> • Imagen de alta definición de 4MP, 1/3" CMOS image sensor. • Vision Nocturna Full Color • Mejor compresión de video H.265+ & H.265 • 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps soporta • Máximo de 4MP (2688 × 1520) @ 20 fps • IR 40 metros de distancia. • IP67, PoE. 	02 unidades
03	CAMARA PERIMETRAL	CAMARA DOMO PTZ 4.0 MP <ul style="list-style-type: none"> • POE con giro de 360 grados. • Zoom 32X• • lente motorizada 4.8-154mm. • WIZSENSE AI • Tecnología Starlight • Distancia IR: 150m 	03 unidades
04	NVR	NVR <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología IP • 32 canales admisibles • Soporte hasta 24Mb en entrada de video 	02 unidades



		<ul style="list-style-type: none"> • Soporte hasta 4HDD para almacenamiento de video 	
05	DISCO DURO	DISCO DURO <ul style="list-style-type: none"> • Enfocado a sistema de vigilancia • Capacidad 10TB • Conexión: Sata • Velocidad: 6.0GB/s 	03 unidades
06	TELEVISOR	TELEVISOR <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 50" • Resolución: UHD 	02 unidades

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Compra):

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Experiencia de 1 años mínimo en brindar servicios iguales o similares.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.

5. GARANTIA

El proveedor brindará garantía y soporte por el periodo de 01 año, el mismo que serán contados a partir de la conformidad. Asimismo, no deberá presentar rayaduras, daños o reparaciones. Ello implica que en caso de que se produzcan averías durante el periodo de garantía se comprometerá a reemplazar toda pieza.

Para hacer efectivo la garantía, el proveedor deberá entregar la documentación del contacto autorizado (nombre completo, número telefónico, correo electrónico y dirección de ser necesario), al momento de la firma del contrato.

6. PLAZO DE ENTREGA DE EQUIPOS

Los equipos y accesorios deberán ser entregados en un plazo de 05 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de recibida la Orden de compra.



*Los plazos de entrega solo se podrán modificar por casos fortuitos, situaciones en las que se modifique el calendario de ejecución. La Entidad comunicará anticipadamente al proveedor sobre la reprogramación del calendario de entrega.

7. LUGAR DE ENTREGA DE EQUIPOS

Los equipos deberán ser entregados en la oficina de Almacén de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, cuya dirección es Carretera Central km. 1.21 - Tingo María, en el horario de 8:00 am a 2:45 pm.

Los equipos y accesorios deberán estar en perfectas condiciones en sus respectivas cajas y bien embalados.

8. FORMA DE PAGO

Se realizará según lo dispuesto en el Art. 149° del reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, previa entrega del comprobante de pago y conformidad del área usuaria.

9. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto de la contratación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por cada día de atraso, la cual se calculará de conformidad al artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. OBLIGACIONES DE LA UNAS

La UNAS como entidad contratante se compromete a:

- Brindarle los accesos a los ambientes para la entrega del bien.
- Realizar el pago de los servicios según lo pactado.

11. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones ofrecidas en su proforma de acuerdo con los términos de referencia y la orden de compra.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

La conformidad del bien estará a cargo de la oficina de tecnologías de la información y área usuaria de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

